

ACTA NÚMERO 02/2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 24 DE JULIO DE 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TANCÍTARO, MICHOACÁN.

2021-2024.

En la Cabecera del Municipio de Tancítaro, Michoacán de Ocampo, siendo las 19:30 pm diecinueve y media horas, del día lunes 24 veinticuatro de julio del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de reuniones ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal las siguientes distinguidas personalidades, Lic. Gerardo Mora Mora, Presidente Municipal, C. María Lorena Lázaro Jacobo, Sindica Municipal, Lic. Carlos García Bucio, Secretario Municipal; L.C.P.F. Jesús Misael Sierra Galván, Tesorero Municipal; C.P. Laura Adelina Huerta Orozco, Contralora Municipal; Arq. Eduardo Guzmán Castañeda, Director de Desarrollo Urbano y Catastro; L.C.P. Alma Daniela Zamora Garnica, Secretaria Técnica del IMPLAN; C. Rafael Barragán Estrada, Lic. David Flores Jauregui, Lic. Josué Virrueta Jiménez, Ing. Armando Flores Jauregui y Arq. Jorge Adrián Martínez Gallegos lo anterior a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación que se realiza bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1- Pase de lista, asistencia y declaración de Quórum legal en su caso.
- 2- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior o en su caso, dispensa de su lectura.
- 3- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4- Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe trimestral relativo al periodo 2023, de acuerdo con el capítulo tercero de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán.
- 5- Asuntos generales.
- 6- Clausura de la sesión.

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.
NO. OFICIO: 24S.6.2/07/2023.
EXPEDIENTE: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA.
TANCÍTARO, MICHOACÁN A 17 DE JULIO DEL 2023

Con fundamento legal en los artículos 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica Municipal vigente del Estado de Michoacán, de Ocampo, el Licenciado Gerardo Mora Mora, Presidente Municipal Constitucional de Tancitaro, Michoacán y Presidente del Consejo Directivo de IMPLAN; a través de la Secretaria Técnica del Instituto Municipal de Planeación, tiene a bien INVITARLE y CONVOCAR para que asista a la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del 2023 del Instituto Municipal de Planeación de Tancitaro, Michoacán, misma que se llevara a cabo el próximo lunes 24 de julio del 2023 a partir de las 7:30 pm horas en la sala de reuniones ubicada en la planta baja del H. Ayuntamiento, misma que se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Pase de lista, asistencia y declaración de Quórum legal en su caso.
- 2- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior o en su caso, dispensa de su lectura.
- 3- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4- Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe trimestral relativo al periodo 2023, de acuerdo con el capítulo tercero de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán.
- 5- Asuntos generales.
- 6- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GERARDO MORA MORA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE IMPLAN

DESAHOGO DEL DÍA

- 1- Pase de lista, asistencia y declaración de Quórum legal en su caso.

La secretaria técnica da inicio con una breve bienvenida, por consiguiente, procede a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes la mayoría de los integrantes que fueron invitados a participar en esta sesión, la secretaria técnica informa a C. Lorena Lázaro Jacobo, Sindica Municipal la existencia de quórum legal y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaran son válidos.

- 2- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior o en su caso, dispensa de su lectura.

Con la finalidad de dar inicio a la sesión la secretaria técnica del IMPLAN, L.C.P. Alma Daniela Zamora Garnica hace uso del espacio y les recuerda a los integrantes del consejo directivo los temas que se trataron en la 1era sesión extraordinaria del IMPLAN con acta 01/2023 número uno del dos mil veintitrés la cual es referente al análisis, discusión y en caso aprobación del primer informe trimestral relativo al periodo 2023, de acuerdo con el capítulo tercero de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales y Entidades Paramunicipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán, siendo este aprobado por unanimidad de votos por tal motivo propone la dispensa de la lectura del acta de anterior, siendo esta petición aprobada por **unanimidad de votos**.

- 3- Lectura y aprobación del orden del día.

Para dar continuidad, en uso de la voz de la secretaria técnica se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día, consultando en el numeral 5 si alguien tenía algún asunto general que abordar, informando los asistentes que no, para lo cual la secretaria menciona que tiene dos temas por tratar en este espacio los cuales son;

- 1- Transferencia no reconocida a la cuenta del IMPLAN.
- 2- Análisis y en su caso aprobación de realizar cambios de recurso económico a partidas sin solvencia suficiente.

Una vez dados a conocer los puntos generales la secretaria procede a someter a votación la aprobación del orden del día siendo este **aprobado por unanimidad**.

- 4- Análisis, discusión y en caso aprobación del segundo informe trimestral relativo al periodo 2023, de acuerdo con el capítulo tercero de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales y Entidades Paramunicipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán.

Para agotar el punto cuatro del orden del día correspondiente a análisis, discusión y en caso aprobación del segundo informe trimestral relativo al periodo 2023, de acuerdo con el capítulo tercero de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales y Entidades Paramunicipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán, la secretaria técnica del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán hace uso del espacio y realiza su presentación ante los miembros del Consejo Directivo de forma pormenorizada cumpliendo con ello su obligación de acuerdo a los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales y de las Entidades Paramunicipales ante la Auditoría Superior de Michoacán; y en toda vez que no se registran intervenciones al respecto la secretaria técnica del IMPLAN somete a votación el punto de acuerdo, en ese sentido, el segundo informe trimestral relativo al 2023 por parte del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán se tiene por presentado y **aprobado por unanimidad de votos** para todos efectos legales a que haya lugar.

- 5- Asuntos generales.

La secretaria señala que como siguiente asunto a desahogar se tienen los solicitados y aprobados al inicio de la presente.

- 1- Transferencia no reconocida del 29 de junio del 2023.

Para explicar detalladamente el suceso ocurrido al patrimonio del IMPLAN el día jueves 29 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés informando el fraude y que se reportó el suceso de inmediato al Banco Santander de México SA de CV momento en el cual se especifica que no se reconoce la

transferencia obteniendo de tal manera un folio de seguimiento del cual el banco informa que la fecha límite para dar respuesta es el jueves 20 de julio del 2023 pero ya se acudió al banco y dieron un nuevo plazo siendo este el miércoles 26 de julio del presente año también se dio a conocer las acciones legales que se han realizado a la fecha de la sesión y el procedimiento a seguir. Con la finalidad de ir concluyendo el tema se solicita a los asistentes que se manifieste levantando la mano que están enterados del tema y que se les estará dando información de todas las acciones realizadas estando ellos a favor.

2- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar cambios de recurso económico a partidas sin solvencia suficiente.

Por tal motivo sigue haciendo uso de la voz la secretaria para ratificar el movimiento de recurso del IMPLAN a partidas que no fueron consideradas al inicio del ejercicio, por tal motivo se requirieron hacer los siguientes traspasos.

Partida con recurso	Transferido	Partida con recurso transferido	Recurso traspasado
32302 arrendamiento de mobiliario	-	Estímulos por productividad y eficiencia	\$2,500.00
51501 bienes informáticos	-	Software	\$15,000.00

Siendo esta petición aprobada por **unanimidad de votos**.

6- Clausura de la sesión.

Se declara clausurada la presente sesión, 20:30 pm veinte y media horas de la fecha de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures]



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Rashul Boyon

LIC. GERARDO MORA MORA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN


C. LORENA LAZARO JACOBO
SINDICO MUNICIPAL

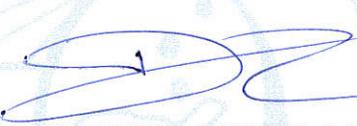
JUNTA DE GOBIERNO


LIC. CARLOS GARCÍA BUCIO
SECRETARIO MUNICIPAL


L.C.P.F. JESÚS MISAEL SIERRA GALVÁN
TESORERO MUNICIPAL


C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO
CONTRALORA MUNICIPAL


ARQ. EDUARDO GUZMÁN CASTAÑEDA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO


L.C.P. ALMA DANIELA ZAMORA GARNICA
DIRECTORA DE IMPLAN

CIUDADANOS



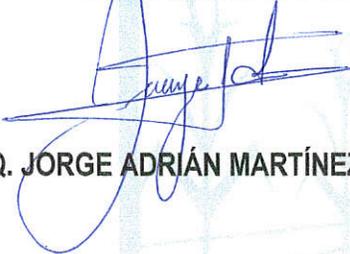
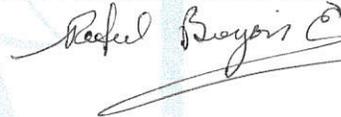
LIC. DAVID FLORES JAUREGUI

LIC. JOSUÉ VIRRUETA JIMÉNEZ



ING. ARMANDO FLORES JAUREGUI

C. RAFAEL BARRAGÁN ESTRADA



ARQ. JORGE ADRIÁN MARTÍNEZ GALLEGOS

